



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-13102266-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-13102266-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma VOX & SON S.A., CUIT N° 30645729036, Legajo N° 1.283 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Médico ANTONIO FEDERICO WERNER, Documento Nacional de Identidad N° 4.589.947, Matrícula Profesional N° 34.241, como Director Técnico de la firma VOX & SON S.A., Legajo N° 1.283, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la Avenida Callao N° 1.016, 6° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica ANABEL ROSA MAZZA, Documento Nacional de Identidad N°

25.063.523, Matrícula Nacional N° 14.395, como Directora Técnica de la firma VOX & SON S.A., Legajo N° 1.283.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-13102266-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc